

## PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA

### Escudo de la Ciudad. Galería de modelos / Pedro José Pradillo y Esteban. - 2014

#### *SIGILLVM MEDIEVAL*

En el siglo XIII la villa de Guadalajara se encumbró como uno de los principales centros urbanos del reino de Castilla, siempre asociada a los miembros de la familia real y recibiendo múltiples privilegios de sus reyes, Fernando III, Alfonso X, o Sancho IV. Desde esa posición ventajosa, incluido el derecho de voto en Cortes, el Concejo encargó la realización de un *sigillum* –sello– que autentificara sus documentos y fijara la imagen de su especial condición. Un artista, de nombre desconocido, acogió el encargo de modelar una vista de aquella Guadalajara y la figura de uno de sus caballeros portando, según privilegio de 1251, la bandera del Concejo.

Así, en el anverso de la placa, la población queda definida como un bastión de potentes murallas sobre el río Henares –representado por varias líneas onduladas–, del que emergen las siluetas de las altas torres del Alcázar Real y de sus iglesias. En el borde, entre círculos concéntricos, se ve una cruz y se lee la inscripción latina: **SIGILLVM CONCILII GUADELFEIARE** [SELLO DEL CONCEJO DE GUADALAJARA].

Y, en el reverso, se presenta un orgulloso caballero cabalgando en su montura enjaezada, y con la enseña en la mano, en dirección de poniente, hacia Al-andalus. Junto a la cabeza del caballo se advierten una cruz y una sigla, ésta de difícil lectura, quizás **IVIS** [JUEZ]. Como en el anverso, una cruz y una leyenda orlan la escena: **VIAS TUAS DOMINE DEMOSTRA MICHI AMEN** [SEÑOR MUESTRAMÉ TUS CAMINOS, ASÍ SEA]. El símbolo del cristianismo, repetido una y otra vez, y el contenido de la inscripción glosan la gesta de la Reconquista.

## ***ESCUDO CLÁSICO***

Después, durante la Edad Moderna, los documentos del Concejo se autentificarán con un sello de papel con el escudo de Guadalajara adherido al manuscrito por una placa de cera. Para obtener esta imagen, primero, se vertía la cera caliente sobre el pliego, después, se colocaba sobre ella un pequeño fragmento de papel de formato cuadrangular y, sobre éste, se aplicaba un cuño de metal en el que estaba labrada la efigie del caballero. Así, tras propiciar un golpe seco sobre el troquel, se generaba una imagen en alto relieve, sirviendo la cera para garantizar el volumen deseado y la fijación del timbre al documento.

Una descripción de esta versión la encontramos, por ejemplo, en un documento relativo al Hospital de Misericordia fechado en 1699: “...sellé con el escudo de las armas de esta çiudad, que es un circulo redondo, en medio un hombre armado puesto a caballo, con una lanza en la mano, y le circunda unas letras que dicen La Ciudad de Guadalajara”.

Esta efigie del caballero en solitario, portando la bandera del Concejo sobre un campo de estrellas, se veía en los ***roleos de piedra labrada*** que exornaban la fachada de las Casas de Ayuntamiento que se erigieron después de 1585, y que, tras su demolición en 1902, se rescataron para empotrarlas en la escalera noble del actual edificio.

Fue el historiador Francisco de Medina y Mendoza quien en sus *Anales de Guadalaxara* identificó al personaje armado con el legendario Álvar Fáñez de Minaya, y así lo acreditaron los cronistas posteriores. Por ejemplo, Francisco de Torres, en su manuscrito titulado *Historia de la Muy Nobilissima Ciudad de Guadalaxara* (1647), describe el escudo de la ciudad en los siguientes términos: “...la imagen de Alvar Fáñez de Minaya armado de punta en blanco, el caballo encubertado y la lanza enristrada; está en campo azul con estrellas de oro, las cuales dicen algunos se pusieron por ser de noche cuando hizo la entrada en la ciudad. Imitaron los de Guadalajara a los toledanos que también tomaron por armas la imagen de su conquistar don Alonso el 6º...”.

Aunque, en capítulo aparte, matizará: “*Carpentum en latín significa el carro, y así dicen que por haber muchos en esta provincia tomó el nombre de Carpetania; si ya no*

*es por las estrellas que en nuestro lenguaje vulgar llamamos el carro, y, así, bien viene tener Toledo estrellas por armas en tiempos antiquísimos, y lo mismo Madrid y Guadalajara; se puede colegir que las estrellas que contenían su escudo serán las que tendrá cuando tomó las de Alvar Fáñez.”.*

Así, siguiendo este modelo, conservamos varias piezas de sumo interés. Entre ellas, podemos destacar los escudos que ilustran las mazas y los **medallones** de los porteros del Concejo; las primeras, ejecutadas por plateros de nombre desconocido en 1592, y, los segundos, por Antonio Palomino en 1646. En ambos casos, el caballero porta en su mano diestra una lanza, en lugar de la enseña de la Ciudad como ocurre en los escudos de piedra de la fachada histórica, pero carecen del campo de estrellas.

Aún hay otras representaciones antiguas en las que Álvaro Fáñez aparece en solitario montado en su cabalgadura, dirigiéndose hacia poniente, y con su lanza en alto. Por ejemplo, señalar la imagen que ilustró el **libro de las fúnebres exequias** editado por la Ciudad con motivo de los funerales organizados en memoria de la reina María Luisa Gabriela de Saboya en 1174 en Santa María. El escudo, impreso en Alcalá, presenta un ornamentado blasón tocado con una corona y una leyenda en la que se lee: **ANTIQUAE CARACAE INSIGNIA** [INSIGNIA DE LA ANTIGUA CARACA]. En esta versión, el caballo se presenta por primera vez con tres cascos apoyados en el suelo, en lugar de los dos traseros como es habitual en la mayoría de las representaciones.

A finales de esa centuria, en 1788, los regidores José Mendoza y Vicente Morales obsequiaron al Ayuntamiento con dos **urnas electorales** de madera identificadas con el escudo de Guadalajara. En estas representaciones la figura ecuestre está ejecuta en un solo color –verde esmeralda– y su lanza se ve adornada con una divisa ondeada por el viento. Como en los casos anteriores, las estrellas carpetanas no tienen cabida.

Aún, durante la primera mitad del siglo XIX, hemos encontrado otra impresión muy sugerente, la incluida en el **Álbum Regio a S.M. la Reina Nuestra Señora Doña Isabel Segunda** editado en La Habana en 1855, con un Álvaro Fáñez, sin arma en ristre, sobre un campo de estrellas. En la explicación del escudo, el autor del libro, Vicente Díaz y Comas, completa y aclara: “...la figura ecuestre es jeroglífico de nobleza, valor, osadía, y antigüedad; y estos son los atributos, que tanto a la ciudad como a sus

*moradores, en justicia pertenecen; por lo hidalgos, guerreros, esforzados y ostentosos, que son hoy y lo acreditan haber sido siempre en todas las acciones.”.*

### **ESCUDO ROMÁNTICO**

A mediados del siglo XIX, en 1846, **J. Donón** dibujó un nuevo escudo para la Muy Noble y Muye Leal Ciudad de Guadalajara, el que hoy se utiliza. En este renovado blasón, el campo de estrellas se dramatiza incluyendo atributos narrativos, como son la media luna, la muralla urbana con una puerta defendida por un torreón, y una partida de lanceros a pie tras Álvaro Fáñez, quien, ahora, en lugar de la lanza, porta como reclamo el guión de la Castilla cristiana.

Con la incorporación de estos elementos se daba crédito a lo relatado en los cantares de gestas, como la algarada lanzada por Álvaro Fáñez que anota el *Cantar del mío Cid*, y a las crónicas escritas por los historiadores de los siglos XVI y XVII: ... *la noche de san Juan del año 1085, bajo un cielo de estrellas, un puñado de valientes soldados a las órdenes de Álvaro Fáñez toma al asalto la despreocupada medina a los infelices andalusíes...*, tan al gusto de las corrientes literarias y artísticas preconizadas por los Románticos que veían en la historia medieval y en sus gestas heroicas un motivo de inspiración y un modelo para una personalidad fundamentada más en los sentimientos que en la razón.

Tampoco podemos obviar otra importante circunstancia, la instalación de la Academia de Ingenieros Militares en esta plaza en 1833 y, de forma definitiva, en 1843. Recordar que el Arma de Ingenieros tiene por atributo un torreón de planta circular con doble anillo de almenas, muy parecido al dibujado por Donón para identificar a nuestra ciudad. Quizás hubiera una intención, no reseñada en ningún documento municipal, de asociar la institución castrense con la capital de acogida. En este sentido, tampoco hay que olvidar el acuerdo tomado el 2 de octubre de 1847 en el Pleno del Ayuntamiento por el que se cedía el torreón del *Cristo de la Feria* a la Academia de Ingenieros para establecimiento penitenciario, en cuanto a que era un *monumento histórico y glorioso* que rememoraba la gesta de la reconquista de la ciudad y el valor de su protagonista: “...*que, en delante, se llamará de Alvar-Fáñez para perpetuar la memoria del célebre capitán que, cerca de él, penetró en la ciudad librándola por siempre del yugo sarraceno...*”.

Siguiendo ese nuevo blasón, *José Soler Onrubia* modeló en 1905 el escudo de armas para la nueva fachada del Ayuntamiento. En este caso, el escultor enfatiza la figura del caballo, alzado de manos, y multiplica hasta el infinito la partida de soldados en acción de carga.

Por último, recalamos en un lienzo de grandes dimensiones, pintado por *Pardo* en 1947, inspirado en las obras de Donón y Soler. El escudo aquí pintado se remata con una corona mural, un atributo que se generalizó en la heráldica municipal después de la Gloriosa Revolución de 1868 y que se ha mantenido durante décadas; en concreto, hasta la restauración de la democracia y de la dinastía Borbón en el trono de España. Así, tras la elección de Juan Carlos I, se ha vuelto a dotar a la enseña municipal de la corona real, recuperando el que diseñara Donón en 1846.